

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2011 *Resolución de 1 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 216, de 17 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Servicios de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

- Siete plazas de Cabo.
- Dos plazas de Sargento.
- Dos plazas de Suboficial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal.

Cartagena, 1 de febrero de 2022.–La Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, Esperanza Nieto Martínez.